

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7299** LOGICENTRAS, S.L.

En el procedimiento de ejecucion numero 155/11 de este Juzgado de lo Social num. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Logicentrans, S.L. Cif: B74198888, se ha dictado con fecha de 28 de febrero de 2012 decreto por el que se declara la situacion de insolvencia del referido deudor, que se entenderà a todos los efectos como provisional, por importe de 26.617,26 euros.

Oviedo, 29 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120019992-1